

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GOODGLOBAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en su local social ubicado en la Cda. Azuara No. 7-2 Villa 19, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de GOODGLOBAL S.A., con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, a saber: el señor MARCOS LUIS RIVAS ROBALINO, como propietario de ochocientos acciones; y la Sra. JULISSA RIVAS ROBALINO, como propietaria de mil quinientas acciones; Con lo que se constituye representativa toda el capital de la compañía por la suma de U.S.\$ 1000,00. Todos los miembros son ordinarios y nominarios de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno. Los asistentes presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo 224 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Comparar y resolver sobre el informe del Comité, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2.- Comparar y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3.- Comparar y resolver sobre la aprobación de los estados y del Estado de Situación Financiera, El estado de resultado integral, El estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el Patrimonio de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Comparar y resolver sobre el repartimiento de las utilidades, de ser el caso; 5.- Comparar y resolver si se realizará inversión antes de la distribución de utilidades a los accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor MARCOS LUIS RIVAS ROBALINO, y como secretario y tesorero LA Sra. JULISSA RIVAS ROBALINO El Secretario, por orden del Presidente, levanta el acta en legal para la exhibición de ESE Jura, luego de lo cual el Presidente, para acreditación de la verificación del Orden del día. Luego de estas deliberaciones, la Junta, por unanimidad toma las siguientes RESOLUCIONES: 1.- Aprobar el informe del Comité de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 3.- Aprobar los estados, del Estado de Situación Financiera, El estado de resultado integral, El estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el Patrimonio, de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.- En virtud de que la compañía obtuvo una utilidad durante el ejercicio económico del año 2015 de U.S.\$ 380,26 la cual se será repartida, sino que será utilizada en la misma actividad del negocio.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11:30 horas, el Presidente, declara en nombre la Junta para que la Secretaría proceda a redactar el acta, la misma fue leída en alta voz por ésta una vez reinstalada la sesión, siendo aprobada por los presentes sin reservas ni objeciones, con lo que el Presidente, declara concluida la presente Junta, levantándose la sesión a las 11:40, y para constancia de ello firman el cello los señores:


MARCOS LUIS RIVAS ROBALINO

Presidente AD-HOC de la Junta


JULISSA RIVAS ROBALINO

Secretario AD-HOC de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que repuso en Effect de actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.
Guayaquil, 19 de abril de 2016


JULISSA RIVAS ROBALINO
Secretario AD-HOC de la Junta.